

Expediente: 1465/24-D3

Carátula: BATALLANES ISABEL TERESA C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266844302 - BATALLANES, ISABEL TERESA-ACTOR

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO

90000000000 - BORSOTTO, CARLOS-PERITO CONSULTOR

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

30716271648409 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IV NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1465/24-D3



H105036278790

JUICIO: "BATALLANES ISABEL TERESA c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 1465/24-D3. Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

Proveyendo las presentaciones efectuadas en fecha 30/06/26 por el letrado Allan Hagelstronm, por la parte demandada:

Se tiene presente la constancia de pago en concepto de adelanto de gastos de pericia, extendida por la parte demandada, en favor del perito sorteado **Dr. Juan Carlos Perseguino**, y por cumplido con lo ordenado en el Pto. 2 del proveido de fecha 23/06/26. ALA 1465/24-D3 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.